



# PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953  
GESTIÓN:2026  
09/04/2026 08:37:55 a.m.

**MISIÓN:**

Somos el ente estatal que regula e innova las actividades técnicas y operativas de aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios, leyes, reglamentos, planes, políticas nacionales e internacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional, con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social, económico y ambiental del país.

**VISIÓN:**

Ser una institución competente en la regulación de las actividades aeronáuticas técnicas y operativas del país, utilizando altos Estándares de seguridad operacional, para el fortalecimiento integral del sector aeronáutico en la nación ,que fomenta el desarrollo económico-social de Honduras.

**OBJETIVO: 1 - Incrementar mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que inicien y mantengan relaciones con el sector aéreo del Estado de Honduras.**

**Resultado:** 1 - Incrementadas mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que establezcan relación con este sector del Estado de Honduras.

**Supuesto:** No se emitan hojas operativas

**Población Objetivo:** 286 - ATENDIDOS EN LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES

**Objetivo Operativo:** 1 Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país..

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Vuelos con servicio de tránsito aéreo atendidos en todos los aeropuertos internacionales del país	590 - VUELO	6 - Mensual	85,521
2 - Control de registro de despegue y de llegadas de vuelos	590 - VUELO	6 - Mensual	85,521
3 - Informes Estadísticos Aeronáuticos	149 - INFORME	6 - Mensual	12
4 - Capacitación al personal técnico para la prestación de servicios aéreos	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	919
5 - Inspeccionados los Servicios de Navegación Aérea	50 - INSPECCION	6 - Mensual	25
6 - Inspección y Vigilancia de Aeródromos	50 - INSPECCION	6 - Mensual	17
7 - Inspecciones de Facilitación al tránsito de pasajeros, equipajes y carga en Aeropuertos Internacionales del país, realizadas.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	540
8 - Informes de Itinerarios de Vuelos Aprobados	149 - INFORME	6 - Mensual	12
9 - Informes meteorológicos emitidos para los operadores aéreos.	149 - INFORME	6 - Mensual	98,040
10 - Diagnóstico de las condiciones meteorológicas, realizadas.	149 - INFORME	6 - Mensual	98,040
11 - Revisión de Instrumentos Meteorológicos convencionales y automáticos	50 - INSPECCION	6 - Mensual	36
12 - Informes Estadísticos Aeronáuticos emitidos	149 - INFORME	6 - Mensual	12

**OBJETIVO: 2 - Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).**

**Resultado:** 1 - Incrementada la vigilancia operacional para los operadores aéreos que cumplen con los requisitos técnicos de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

**Supuesto:** No realizar las inspecciones programadas

**Población Objetivo:** 286 - ATENDIDOS EN LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES

**Objetivo Operativo:** 1 Optimizar la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país..

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe de inspecciones de estándares de vuelo	50 - INSPECCION	6 - Mensual	297



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**  
**Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil**



REP:R00822953  
GESTIÓN:2026  
09/04/2026 08:37:55 a.m.

**EJERCICIO: 2026**

**OBJETIVO: 2 - Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).**

**Objetivo Operativo:** 1 Optimizar la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país..

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
2 - Inspecciones de Aeronavegabilidad a Operadores Aéreos realizadas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	167
3 - Inspecciones de Operaciones a Operadores Aéreos realizadas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	130
4 - Inspecciones de Mercancías Peligrosas Desarrolladas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	100
5 - Solicitudes de Certificado de Operador Aéreo Atendidas	149 - INFORME	6 - Mensual	12
6 - Gestión de las solicitudes de la Organización de Aviación Civil Internacional	149 - INFORME	6 - Mensual	12
7 - Informe de Flota Aérea y Matriculas elaborados.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
8 - Sistema de Seguridad Operacional Inspeccionado	149 - INFORME	6 - Mensual	12
9 - Licencias aeronáuticas emitidas a operadores del Transporte Aéreo	57 - LICENCIA	6 - Mensual	651
10 - Revisión de documentos y requisitos técnicos para optar a las licencias aeronáuticas.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
11 - Aplicación de exámenes para obtener licencia aeronáutica	40 - EXAMEN	6 - Mensual	651